



BENEFICIOS GENERALES SEGURO DE ACCIDENTES.

- La más alta cobertura: hasta 800 UF por evento traumático sin tope de eventos en el año.
- Urgencia Traumatológica: atención las 24 horas del día. Acudir dentro de un plazo máximo de 48 horas de producido el evento.
- Se pueden inscribir alumnos, funcionarios y sus familias, desde recién nacidos hasta 20 años, sin importar su sistema previsional.
- Los familiares mayores de 20 años sólo se pueden inscribir de sistema previsional isapre (con bonificación en Clínica Santa María) al mismo valor de los alumnos del colegio.
- Atención integral por accidente, hasta un año desde producido el accidente o hasta el tope de la cobertura (800 UF por evento)
- Médicos especialistas en traumatología, Cirugía Plástica, entre otros, en Clínica Santa María.
- Las suturas en cara serán realizadas por cirujano plástico sin costo para el beneficiario en Clínica Santa María.
- Asfixia involuntaria por inmersión intoxicación por monóxido de carbono.
- Quemaduras por contacto, fuego, líquidos o elementos químicos a **excepción de las quemaduras solares.**
- Cobertura por picaduras de insectos, mordeduras animales, quemaduras, asfixia por inmersión, etc.
- Ingesta involuntaria de medicamentos, con cobertura a menores de 10 años.
- Hospitalización en habitacional individual, los menores de 15 años deben estar acompañados por un familiar, el costo de alimentación y hotelería es asumido por el Convenio Familiar de Accidentes.
- Cuatro horas de estacionamiento liberado para los beneficiarios que se atienden en la Urgencia Traumatológica de Clínica Santa María.
- Cobertura Nacional: **fuera de la Región Metropolitana, el accidente debe ser notificado dentro de las primeras 48 horas**, al teléfono 229133100 y/o al correo cfa@clnicasantamaria.cl (contra reembolso).
- Convenio Familiar de Accidentes Traumáticos gratis para los beneficiarios hasta 4to medio, en caso de fallecimiento del contratante del Convenio.
- Inscripción gratuita desde el cuarto hermano en adelante, siempre que ambos apellidos sean coincidentes y que todos sean menores de 20 años.
- Los insumos como inmovilizadores, botas, férulas, etc., utilizados en la atención de lesiones traumáticas accidentales son cubiertos por el Convenio.
- Consulta Dental gratuita para la elaboración de presupuesto dental para tratamientos no traumáticos en Centro Médico dental de Clínica Santa María. (ubicado en Av. Apoquindo 3281 – Metro El Golf)



BENEFICIOS PARA EL INSTITUTO ALONSO DE ERCILLA PERÍODO 2024– 2025

- 100% Cobertura en traumatismo dental (exclusivo en Clínica Santa María y sólo para menores de 20 años).
- Vigencia anticipada para estudiantes nuevos 2025 inscritos a través del IAE desde 01-dic.-2024 o a contar del décimo día de la inscripción del Convenio en Clínica Santa María, hasta el 31-marzo-2025.
- Descuento de 15% en vacunas.
- Descuento de 20% en copago de exámenes de Rayos y Laboratorio, en atenciones ambulatorias y urgencia en Clínica Santa María, para beneficiarios de 0 a 20 años.
- Descuento de 10% en el copago de las cuentas en Hospitalización por atenciones no traumáticas en Clínica Santa María, para alumnos del colegio.
- Dos consultas Pediátricas no traumáticas, a menores de 15 años recibidas en Clínica Santa María.
- Dos consultas Médicas no traumáticas, con especialista al año para menores de 20 años recibidas en Clínica Santa María, con excepción de Nutriólogos, Neurólogos y Psiquiatras.

En caso de consultas, contactar a nuestros ejecutivos:

***Inés Hernández Moya - Ejecutiva Comercial Convenio Familiar – Clínica Santa María.
Teléfono 229133497 – celular 958211439 - ihernandezm@clnicasantamaria.cl***

***Daniel Muñoz Banderas – Supervisor Convenio Familiar - Clínica Santa María
Teléfono 229133475 – celular 978883430 – daniel.munoz@clnicasantamaria.cl***